

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA / SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS / SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS
TT-SPO / TT-SAO / TT-SSO-03-2017

No.	Oferente/Proponente	ABILITY DATA CENETR			CUMPLE
1	CRITERIO 1	1. El servicio de Data Center, que debe contar con plataforma de hardware, software y almacenamiento como servicio en la nube, donde los usuarios se conectarán vía web o utilizando un software cliente para poder realizar las operaciones diarias necesarias en una dirección a través de internet o por canales dedicados dependiendo de los requerimientos de ancho de banda de las aplicaciones. Los servidores estarán hospedados en el Data Center y contarán con todos los elementos necesarios para garantizar la operación, algunos de estos elementos claves son: Sistema de refrigeración, sistema eléctrico, seguridad física, sistemas de redundancia, sistema anti-incendios entre otras características.			CUMPLE
	CRITERIO 2	2. Se debe garantizar que los servicios Integrados de Hosting Avanzado – Cloud Computing y Continuidad de Negocios se presten con: a.) Servidores con su respectivo sistema operativo. b.) El Data Center este diseñado con especificaciones TIA/EIA 942 - Tier IV. c.) Debe garantizar mínimo el 99,995% de disponibilidad de sitio. d.) Los servidores en stand-by para contingencia de servidores físicos. e.) Alta disponibilidad para servidores virtuales f.) Reservación de recursos del 100% para ambientes virtuales g.) Backup de la plataforma de datos y aplicaciones. h.) Acceso internet de tipo carrier directamente al NAP Colombia i.) Firewall con capacidades IDS/IPS.			CUMPLE

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	CRITERIO 3	3. Garantizar que el Data Center arrendado, con respecto a la plataforma de software, hardware y almacenamiento donde hospedaremos nuestras aplicaciones y bases de datos se encuentren en un lugar seguro que posea conexiones a internet de alta velocidad y condiciones de temperatura, humedad, seguridad física, sistemas anti-incendio y suministro eléctrico regulado, siendo este un lugar especialmente diseñado para alojar servidores o equipos de computación garantizando su permanente funcionamiento.			CUMPLE
	CRITERIO 4	4. Se debe garantizar un nivel de disponibilidad de los servidores del 99.9% para los servidores en ambientes virtuales			CUMPLE
	CRITERIO 5	5. Personal Técnico Profesional e Idóneo en: • Coordinador de Servicios • Expertos en redes LAN – WAN • Expertos en Security Networks • Expertos Certificados Microsoft • Expertos en Virtualización • Expertos en Bases de Datos Oracle • Expertos en Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres			CUMPLE
	CRITERIO 6	6. Mesa de Ayuda: 7x24x365 • Soporte en Línea. • Soporte en Sitio de ser necesario.			CUMPLE
		7. Se debe garantizar la implementación de mínimo cuatro (4) servidores en el Data Center arrendado con sistemas operativos Windows Server 2003 estándar mínimo para las bases de datos y con Windows server 2008 R2 mínimo para los			

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	CRITERIO 7	aplicativos, la base de datos Oracle Estándar Edición TO es 10G mínimo, donde se alojarán las bases de datos Oracle y aplicaciones (PCT-GOPETT y HUMANO WEB)			CUMPLE
	CRITERIO 8	8. Se debe garantizar la migración y correcto funcionamiento de los aplicativos y bases de datos de PCT (ERP), GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso), HUMANOWEB (Nómina), ORFEO (Correspondencia), INTRANET, ERP (RSN Infoweb), KIOSKOS INETRACTIVOS.			CUMPLE
	CRITERIO 9	9. Garantizar la implementación de una solución de mínimo tres (3) fundamentos: VIRTUALIZACIÓN – UTILITY COMPUTING y SOFTWARE As A SERVICE SAAS.			CUMPLE
	CRITERIO 10	10. Toma de Backup: Adicionalmente al backup que debe tener el Datacenter, se debe realizar backup diariamente, mensual y anual de la plataforma de las bases de datos y aplicaciones objeto de este contrato y remitir a las instalaciones de la Terminal.			CUMPLE
	CRITERIO 11	11. Se debe garantizar que la solución tenga alta disponibilidad para los servidores virtuales.			CUMPLE
	CRITERIO 12	12. Se debe garantizar que la solución implementada este cumplimiento con el licenciamiento respectivo.			CUMPLE
		13. Se debe Instalar y migrar al Datacenter los aplicativos y bases de datos desde el año 2002, en adelante para las bases de datos Oracle del aplicativo GOPETT, del año 2005 en adelante para las bases de datos del aplicativo PCT y			

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	CRITERIO 13	HUMANO WEB, desde el año 2014 para ORFEO, del 2016 para la INTRANET, al igual que la ERP y KIOSKOS DIGITALES que en el momento se están implementado y carpeta calidad.			CUMPLE
	CRITERIO 14	14. Garantizar el acceso y salida a internet mínimo 6 Mbps.			CUMPLE
	CRITERIO 15	15. Debe contar con un DBA			CUMPLE
	CRITERIO 16	16. Plataforma de cómputo mínima necesaria: cuatro (4) Servidores virtuales dedicados:			CUMPLE
	CRITERIO 17	17. Estimación de servidores: Con el objetivo de proveer un estimado práctico del requerimiento de hardware para ejecutar de manera óptima las aplicaciones, base de datos y los usuarios concurrentes se presenta la siguiente recomendación mínima de infraestructura sugerida:			CUMPLE
	CRITERIO 18	18. Software Requerido Licenciamiento: La infraestructura requieren mínimo los siguientes elementos de licenciamiento de software que serán proveídos por contratista: i) Tres (3) licencias Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 mínimo. ii.) Una (1) licencia Oracle Database Standard Edition TO por procesador. iii.) Software ARC Serve.			CUMPLE
	OBSERVACIONES				
	Observación N°1: Confirmar quien suministra el licenciamiento del Sistema Operativo y de la Base de Datos, toda vez que las	Respuesta a la observación: En la invitación a ofertar en el anexo <i>“Estudio previo” en el punto 15 se encuentra obligaciones específicas y productos esperados donde se solicita Software Requerido Licenciamiento:</i> La infraestructura requiere mínimo los siguientes elementos de <i>licenciamiento de software que serán proveídos por contratista:</i>			

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	versiones son muy antiguas.	<i>POR LO ANTERIOR: EL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA EN EL DATACENTER ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, es por eso que deben contemplar todo el licenciamiento necesario para dar cumplimiento a la ley 603 de Derechos de Autor</i>			CUMPLE
	Observación N°1: Que la entidad aclare “si nosotros contamos con las especificaciones TIA/EIA 942 y nuestro Datacenter cuenta con un 99,99% de disponibilidad, El Nivel Tier 4 es necesario?	Respuesta a la observación: <i>El Nivel Tier 4 si es necesario, teniendo en cuenta las horas de interrupción al año de TIER IV es de disponibilidad de 99.995% que es la solicitada dada la solución del negocio.</i>			CUMPLE
	Observación N°2: Se necesita el tipo de la licencia del Software de ARCSERVE?	Respuesta a la observación: <i>Es necesaria para realizar la replicación de los servicios o licencia de otro fabricante para realizar el proceso de replicación</i> Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°3: La infraestructura virtual a instalar se utiliza con VMware, en este caso para garantizar la alta disponibilidad se debe Licenciar con Oracle todos los procesadores físicos de los servidores Vmware, están dispuestos a licenciar todos los procesadores físicos?	Respuesta a la observación: <i>Para no incurrir en costos adicionales en licenciamiento de Oracle se debe licenciar una sola licencia Oracle Database Standard Edition Two y tener en cuenta la replicación hacia la Datacenter de Terminal de Transporte</i> Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°4: Aclarar si se requiere un ambiente de	Respuesta a la observación: <i>En el mismo Datacenter</i>			

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	contingencia, en el mismo Datacenter o en otro Alternativo con los mismos requerimientos a los productivos				CUMPLE
	Observación N°5: Necesitamos la capacidad de Almacenamiento de los años 2002 de la Base de Datos Oracle GOPETT	Respuesta a la observación: De 70 gigas Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°6: Necesitamos la capacidad de Almacenamiento de los años 2005 de la Aplicación PCT – Humano WEB	Respuesta a la observación: De 160 gigas Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°7: Necesitamos la capacidad de Almacenamiento de los años 2014 de la Aplicación ORFEO	Respuesta a la observación: De 30 gigas Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°8: Necesitamos la capacidad de Almacenamiento de los años 2016 de la Aplicación INTRANET, ERP, y los KIOSKOS INTERACTIVOS	Respuesta a la observación: De 200 gigas Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	Observación N°1: El Terminal de Transporte asume la conectividad de Internet de los sitios del Terminal de Transporte hacia el Datacenter?	Respuesta a la observación: El contratista debe ofrecer la conectividad de la terminal salitre al Datacenter Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°2: Para ofrecer una contingencia a nivel de conectividad el Terminal de Transporte asume este costo??	Respuesta a la observación: NO el Terminal no lo asume, el CONTRATISTA debe ofrecer la conectividad de contingencia entre el Terminal Salitre y el Datacenter para garantizar la conectividad en caso de falla Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°3: Como la aplicación es cliente servidor es necesario ofrecer un enlace dedicado MPLS?	Respuesta a la observación: SI, como enlace principal Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°1: Para el Backup, se solicita cordialmente a la entidad, indicar cual Backup es total, incremental y diferencial, de igual manera la retención de la misma.	Respuesta a la observación: <i>Base de datos, Full diario con retención de una semana, Full semanal con retención de un mes y Full mensual con retención de un año.</i> <i>Aplicación y Files de usuarios, Incremental diario con retención de una semana, Full semanal con retención de un mes y Full mensual con retención de un año</i> Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°2: Para el Backup, se solicita a la entidad el tamaño de los Backup Full	Respuesta a la observación: 500 gigas Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE
	Observación N°3: Para el DBA, se solicita a la entidad indicar la disponibilidad de este recurso	Respuesta a la observación: <i>Se debe garantizar como mínimo las funciones del ítem 12 del documento previo</i> Aclara o modifica: ACLARA			CUMPLE

	EVALUACION TECNICA OFERTAS/PROPUESTAS		CÓDIGO: GEJ-FT41	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	Observación N°4: Ampliar el plazo para la presentación de las ofertas para el 27 de Abril esto para contar con el tiempo suficiente para el dimensionamiento de la propuesta	Dado que la modalidad contractual que está adelantando busca dar celeridad a la contratación, ya que las condiciones técnicas quedaron señaladas dentro de la invitación a ofertar y los demás temas quedaron aclarados en las respuestas dadas en el formato, la Terminal no considera viable la ampliación del plazo para presentar las propuestas			CUMPLE
	CUMPLE	si			CUMPLE

.....

*Los criterios técnicos dependen de cada proceso

Observaciones:

ORIGINAL FIRMADO

Subgerente Responsable de la evaluación
Nombre: Abraham Hernandez
Cargo: Subgerente Corporativo

ORIGINAL FIRMADO

Profesional Responsable
Nombre: Julio Cesar Mosquera
Cargo: Director de Recursos tecnológicos